



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 13 de Noviembre del 2014

DECRETO EXENTO N° 5983 /

VISTOS:

1. Oficio N°26-14 de Asociación Chilena de Municipalidades, solicita emitir cheque a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades, Rut: 69.072.400-6, por concepto de pago cuota social anual 2014, por un monto de 50 UTM.
2. El Decreto Exento N°3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

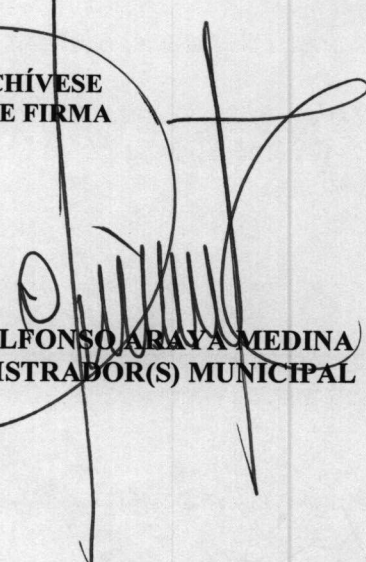
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades, Rut: 69.072.400-6, por concepto de pago cuota social anual 2014, por un monto de 50 UTM.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03-080-001 "A Las Asociaciones Chilenas de Municipalidades" Administración Fondos Ordinarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/GOGC/ctv.-